



06 de noviembre de 2014 R-7674-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Adjunto, para análisis y gestiones respectivas copia de la nota CNR-278-14, suscrita por el M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, director de OPES y la publicación electrónica "Competencias Esenciales en Salud Pública: un marco regional para las Américas".

Atentamente,

Alice L. Pérez, Ph. D. Rectora a.i.

RECTORIA

**IMQ** 

C. Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora a.i., Escuela de Medicina M.Sc. Ileana Vargas Umaña, directora, Escuela de Salud Pública Archivo

Adjunto: Lo indicado



22 de octubre, 2014 CNR-278-14

U.C.R RECTORIA

27 OCT 2014 10/19

Dr. Henning Jensen Pennington Dr. Julio César Calvo Alvarado Licda, Sandra León Coto M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavasi

Estimados señores y señora Rectores:

Acuerdo del CONARE. Ref:

Me permito transcribirles el acuerdo tomado en la sesión No.27-14, celebrada el 21 de octubre de 2014:

Artículo 7. inciso b)

Nota COR HSS/HR 85.01-18537-14 de la Organización Panamericana de la Salud remite la publicación electrónica "Competencias Esenciales en Salud Pública: un marco regional para las Américas".

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las Rectorías para lo que estimen pertinente.

Les saludo atentamente,

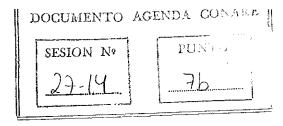
hmúdez

Director

Lyc C:

Organización Panamericana de la Salud





CONARE - OPES Directión

Recipido por: Karen S

COR HSS/HR 85.01-18537-14

30 de setiembre del 2014

Lic, José Andrés Masís Bermúdez Director Consejo Nacional de Rectores CONARE

Estimado licenciado Masis:

Para su conocimiento y divulgación nos complace hacerle llegar la publicación electrónica: "Competencias Esenciales en Salud Pública: Un marco regional para las Américas", disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\_docman&task=doc\_download&gid=23942&Itemi d=270&Iang=es

El Marco Regional es una construcción colectiva y es resultado de un proceso liderado por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), que involucró a más de 240 colaboradores de 28 países de las Américas. Una descripción del proceso de construcción del Marco se encuentra en el artículo adjunto publicado en la Revista Panamericana de Salud Pública en 2013

(http://www.sciclosp.org/sciclo.php?script=sci\_arttext&pid=\$1020-49892013000700007&lng=en&nrm=iso&tlng=es}.

El documento busca apoyar estratégicamente a los Estados Miembros de OPS en el fortalecimiento de las capacidades de sus sistemas de salud en materia de salud pública, se basa en el contexto de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) y propone impulsar el desarrollo de planes maestros de formación y capacitación de los recursos humanos de salud como estrategia para el desempeño óptimo de las funciones. No es un producto acabado; más bien se espera que constituya un referente flexible y adaptable a distintos contextos y ámbitos de práctica.

Le saluda atentamente,

Dr. Jorge Luis Prosperi R Representante

Cherchen wand of fight Cherchen wand of fight Cherchen wand of fight

# COMPETENCIAS ESENCIALES EN SALUD PÚBLICA: UN MARCO REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS





#### Se publica también en Inglés (2013) con el título: Core Competencies for Public Health: A Regional Framework for the Americas. ISBN 978-92-75-11815-3

Organización Panamericana de la Salud.

Competencias esenciales en salud pública: un marco regional para las Américas. Washington, DC: OPS, 2013.

1. Salud Pública. 2. Conocimiento. 3. Educación Basada en Competencias. 4. Gestión del Conocimiento para la Investigación en Salud. 4. América Latina. 5. Región del Caribe. I. Título.

ISBN 978-92-75-31815-7

(Clasificación NLM: WA21)

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones. Las solicitudes deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Conocimiento y Comunicación (KMC), Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., EE. UU. (pubrights@paho.org). El Departamento de Sistemas y Servicios de Salud podrá proporcionar información sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpresiones y traducciones ya disponibles.

© Organización Panamericana de la Salud, 2013. Todos los derechos reservados.

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, Juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

La Organización Panamericana de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Panamericana de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

### 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 ¿Qué es el Marco Regional de Competencias Esenciales en Salud Pública?

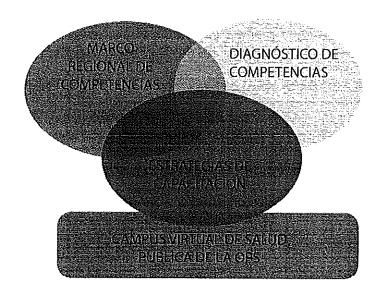
El Marco Regional de Competencias en Salud Pública (MRCESP) es un instrumento para definir los conocimientos, habilidades y actitudes esenciales relacionadas con la salud pública necesarias dentro de la fuerza de trabajo en salud. Este marco ha sido desarrollado en respuesta a la necesidad de contar en la Región de las Américas con un instrumento sencillo que facilite la formación de excelencia, la colaboración y la coherencia dentro de esta fuerza de trabajo tan diversa y en países con infraestructuras y sistemas de salud muy dispares. Se pretende que este marco sirva de complemento a otras estrategias centrales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como son la Estrategia de Atención Primaria de Salud (APS), las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) (1,2) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (3).

La definición de las competencias en salud pública ha sido abordada durante la última década en varios países y con diferentes enfoques (4-8). La OPS ha considerado necesario iniciar un proceso propio que tenga en consideración estas experiencias previas, pero también la realidad sanitaria, social y política de los países de la Región buscando el fortalecimiento de las capacidades en salud pública (9).

En este documento se presentan las competencias esenciales que deben poseer los profesionales que ejerzan labores de prestación de servicios de salud y/o de salud pública, independientemente del ámbito donde desarrollen su actividad profesional y de la actividad específica que realicen. Se ha considerado conveniente dejar para una fase posterior la definición de competencias específicas por grupo profesional o nivel de acción.

La proyección estratégica de este MRCESP es, a largo plazo, potenciar el uso del diagnóstico de las competencias del personal sanitario en los países como un insumo fundamental para facilitar la elaboración de planes y estrategias de formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos nacionales y regionales. En este ámbito, las herramientas de cooperación técnica de la OPS, como el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP – http://portal.campusvirtualsp.org) y la estrategia de educación permanente dentro de la Década de Recursos Humanos para la Salud, podrán ser de gran utilidad. De igual forma, el MRCESP también podría ser de utilidad para la elaboración de planes estratégicos de instituciones académicas, asociaciones y redes profesionales cuya misión sea la capacitación de profesionales de la salud (figura 1.1).

Figura 1 Plan estratégico para el desarrollo de un modelo de competencias



## 1.2 ¿Qué entendemos por competencias esenciales en salud pública?

Las competencias esenciales son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la práctica de la salud pública, es decir, para solucionar los problemas de salud de la comunidad de manera efectiva y eficiente (10). Las mismas responden al llamado de transformación de la educación profesional en ciencias de la salud ante los retos del Siglo XXI, incorporando perspectivas transnacionales, multiprofesionales y de largo alcance (11).

Es importante destacar que las competencias presentadas en este documento trascienden las fronteras tradicionales de las disciplinas específicas de las ciencias de la salud y de las ciencias sociales y que son independientes de programas o temas concretos. La diversidad de estas competencias sugiere que son muchos y variados los tipos de profesionales y técnicos que están capacitados para ejercitar estas funciones. Esto explica que la multi-disciplinariedad y la multi-sectorialidad sean características diferenciales de la salud pública respecto a otros campos, y que la formación y capacitación en esta materia se hayan extendido desde las profesiones sanitarias a otras titulaciones.

La identificación de las competencias esenciales de salud pública permite a la sociedad conocer lo que puede esperar de los profesionales de salud en este campo, ya que es a partir de estas competencias que se puede disponer de un catálogo de lo que estos profesionales saben y deben hacer. A su vez, que la sociedad y sus instituciones conozcan con mayor claridad qué saben hacer los profesionales de salud en materia de salud pública favorecerá su desarrollo y la creación de oportunidades de trabajo, así como el avance de las FESP (12).

Para elaborar el MRCESP se utilizaron como punto de partida las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) (1) y transversalmente se incorporaron como ejes básicos la Atención Primaria de Salud (APS) y los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Se realizó un reagrupamiento de las FESP para su mejor abordaje metodológico, y se incorporó una nueva función con el componente de salud internacional / global. Así se establecieron seis dominios sustantivos:

- 1) Análisis de situación de salud
- 2) Vigilancia y control de riesgos y daños
- 3) Promoción de la salud y participación social
- 4) Política, planificación, regulación y control
- 5) Equidad en el acceso y calidad en los servicios individuales y colectivos
- 6) Salud internacional / global

Transversalmente se definieron un conjunto de dimensiones, entendidas como atributos que debían estar considerados dentro de cada dominio:

- Planificación
- Gestión
- Evaluación
- Comunicación
- Liderazgo
- Investigación
- Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC)

Todo lo anterior se cruzó con los principales ámbitos de práctica de los recursos humanos de salud: la autoridad sanitaria nacional, las autoridades sanitarias regionales y locales, la red de servicios y el nivel comunitario.

El cruce entre los dominios sustantivos, las dimensiones y los ámbitos de práctica fue el instrumento metodológico para elaborar las competencias esenciales, a partir de la siguiente pregunta: ¿qué debe saber, saber hacer y cómo debe ser el personal sanitario en lo que respecta a cada uno de los dominios sustantivos de la salud pública definidos?

Es importante reseñar que estas competencias esenciales no fueron diseñadas para tener aisladamente un valor por sí mismas, sino que conforman un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes completamente imbricados dentro de los valores transversales de la salud pública. Estos valores forman parte del contexto en el que se aplican las competencias